Miércoles 12 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 5,162

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. BERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
AGOSTO—12.
SANTA CLARA VIRGEN Y SAN ANICETO.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida y Durazno.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Á NUESTROS AGENTES
Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1°. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.
Bermidio De-María.
Gerente.

EL SIGLO

La guerra bárbara.
La Némesis del Paraguay sigue implacable en su inmensa sed de destruccion y de sangre.

La *civilizacion* penetra en los salvajes bosques del Paraná y del Chaco, precedida del siniestro cortejo de la muerte, con todos los horrores de la barbarie antigua.

Aquella naturaleza aislada, inculta y virgen, cuyos puertas las Naciones Aliadas iban á abrir á la industria, al comercio y al progreso, es hoy el teatro de un indescriptible drama en que los vencidos caen esterminados, en que los vencedores aterrados vierten las lágrimas de César ante la cabeza de Pompeyo.

¿En dónde están hoy aquellas brillantes ilusiones que el estravio de un momento y el enlace fatal de los sucesos despertaron en el partido liberal del Plata al iniciarse la gran cruzada redentora?

Mientras el soldado Paraguayo abandona su campo paternal para invadir el territorio estraño, cuán fácil se muestra la victoria! cuán pronto las armas de los Aliados hacen morder el polvo al invasor!

La severa tirania de Lopez no bastaba para infundir al pueblo Paraguayo el valor y el heroismo en la prosecucion de una lucha agena á sus intereses, á su carácter y á sus hábitos.

Pero el Ejército Aliado forza el Paso de la Patria y clava sus banderas en territorio Paraguayo; casi al mismo tiempo el tratado de la Triple Alianza vé la luz pública.

El pueblo Paraguayo sabe entonces que la reparticion de una gran zona del territorio en que descansan sus hogares, que la confiscacion de sus armas, de sus elementos de guerra y de su autonomia están decretados y pactados por los Soberanos de las fuerzas invasoras.

Empieza entonces la terrible lucha—todos los materiales refinadiones de la fuerza, impotentes ante las sublimes inspiraciones del heroismo.

Los encorazados, los monitores, los mas poderosos cañones de la época, el número inmenso de las fuerzas, todo es inútil para amortiguar la audacia y la constancia del pueblo semi-salvaje que defiende palmo á palmo su hogar, su propiedad y su vida.

A esa resistencia salvaje y primitiva, se coaliga la naturaleza tambien salvaje y primitiva, con sus enmarañados bosques, con sus inmensos esteros y pantanos

Mientras tanto los hombres de la civilizacion trasportados á un clima insalubre y á una vida llena de sufrimientos y privaciones, se ven combatidos por el flajelo del cólera que diezma dia á dia sus filas.

Y desde entonces la guerra es bárbara; porque como decia no ha mucho D. Adolfo Alsina. es bárbara toda guerra que no puede concluir sino con el esterminio de uno de los belijerantes.

Los aliados en sus poderos s elementos de guerra pueden tener asegurada la victoria, pero *los Paraguayos han hecho un pacto con la muerte* y solo el esterminio puede poner fin á su indomable resistencia.

¿Ese es el cuadro de gloria, de libertad, de civilizacion que se nos presentaba en el tiempo de nuestros primeros triunfos?

Soñábamos entonces ver muy pronto la bandera d· la libertad comercial flamear en Humaitá, y la bandera de la libertad politica en el palacio mismo del Tirano.

Humaitá está en poder de los aliados; la cadena que cerraba el rio figura entre los gloriosos trofeos de la guerra.

La capital del Paraguay caerá muy pronto bajo la dominacion del vencedor.

Y bien ¿se han realizado por ventura las esperanzas del pueblo?

El célebre Michelet, hablando de la dominacion romana, ha escrito estas magnificas palabras: «Espléndidos caminos esperaban al viagero que jamás pasaba; suntuosos acueductos llevaban rios á las ciudades silenciosas y no encontraban en ellas á quien aplacar la sed.»

Y algo semejante vá á suceder en la dominacion de los Aliados, cimentada en la barbarie de la guerra.

Las vias fluviales del Paraguay quedarán abiertas; pero ¿á quien esperan?

¿A que poblacion va á llevar el comercio los artefactos de la industria?

¿A qué sociedad llevará la inmigracion su concurso de trabajo, de virtud y de vida?

En las aguas y en las islas del Paraguay solo se verán por mucho tiempo sobrenadar con un resplandor de sangre los cadáveres de vencedores y vencidos—y entre los vencidos habrá cadáveres de ancianos, niños y mugeres!

Vencido Lopez, caerá la tirania.

Suponiendo que la libertad fuese el resultado de la victoria ¿á quién esa libertad vá á *apaciguar la sed?*

¿En dónde estará el pueblo Paraguayo para disfrutar sus beneficios?

Ya los Lázaros no se levantan de la tumba!

Los bosques *silenciosos* del Paraguay no escucharán el hurrah! de los libres—escucharán tan solo los quejidos de las madres y esposas que hayan sobrevivido al terrible cataclismo.

Y todo esto decimos aun en el caso de que las estipulaciones del célebre Tratado dejasen de ser cumplidas, y un verdadero espiritu de generosidad y de justicia siguiese á la exaltacion de la victoria.

En la prolongacion de la guerra, las Repúblicas del Plata distraen y debilitan las fuerzas que necesitan contraer a la reorganizacion interna de la patria desquiciada.

En la prolongacion de la guerra, está la muerte, el esterminio del pueblo Paraguayo.

Una nacionalidad suprimida en el mapa de la América, y el manto Imperial sirviendo de sudario á ese cadaver!

Solo la *paz bajo la garantia de la República del Norte para los aliados y para el Paraguay*, puede resolver con lejitimidad y con justicia el sangriento problema de la lucha.

Aunque no todos lo confiesen y lo digan, tal es la aspiracion de los pueblos en ambas márgenes del Plata.
C. M. R.

La paz con el Paraguay.
Las noticias favorables que de algun tiempo á esta parte se reciben, han acallado un tanto la exigencia que por todos los órganos de la prensa empezaba á formularse respecto de la paz con el Paraguay.

Por nuestra parte esos hechos no hacen sino robustecer nuestra opinion sobre el particular.

Las ventajas recientemente adquiridas no hacen sino presentar una ocasion digna y favorable de celebrar la paz.

La paz con el Paraguay es el único medio de escapar al rigor de las estipulaciones del Tratado de la Triple Alianza, y esa sola consideracion seria bastante para que la paz se iniciase y se concluyese sin demora.

Pero no es eso solo.

La guerra no está concluida porque la escasa guarnicion de Humaitá diezmada por el hambre, por el frio y por el plomo se haya rendido despues de una resistencia fabulosa. Segun las noticias y referencias de los mismos Aliados, en Timbó, punto fortificado y defendido por la naturaleza, existe una guarnicion de cuatro mil hombres, y se concede á Lopez todavia un ejército de diez mil.

Conocida la decision y estoicismo de los paraguayos, no es aventurado preveer á qué estremo puede llevarse la resistencia por Lopez, como no es aventurado ratificar que mucha sangre ha de verterse todavia para dejar definitivamente resuelto el problema por medio de las armas.

Cuando la guerra sale de las proporciones regulares y para vencer es necesario esterminar un pueblo, la guerra es imposible, porque no responde ya á ningun propósito político ni á la vindicacion del honor, ni á conquistar gloria siquiera.

Lopez está vencido y Lopez no podrá rehusar una paz honorable, que asegure á los Aliados la recompensa legítima de sus esfuerzos y sus sacrificios, que garanta á Lopez su vida y al pueblo paraguayo su integridad, su independencia, su soberania.

Las exigencias de la guerra llevadas mas lejos se convertirian en una palpitante inhumanidad; las bases de la paz fuera de esas condiciones, constituirian un abuso injustificable de la victoria.

¿Que podria hoy retraer á los Aliados de procurar la paz por todos los medios licitos?

¿Quien podria imputar sus esfuerzos en ese sentido á debilidad ó temor del éxito?

El ejército que durante tres años ha sufrido frente á Humaitá el rigor de las epidemias los reveses y las derrotas que mas de una vez tomaron las proporcion s de horrorosas carnicerias, no podria ser sospechado de flaquear en el momento mismo en que la victoria le sonrie, y solo se veria en su iniciativa para la paz un rasgo de alta y noble generosidad.

La oportunidad de celebrar la paz no puede presentarse mejor. talvez mas tarde no se presente en condiciones mas ventajosas; esa oportunidad se perdió ya cuando el ejército invasor fué repelido de Corrientes y Matto-Grosso y castigado severamente por su osadia; que no se pierda una segunda vez, autorizando por la imprevision de hoy, nuevos y sangrientos combates, nuevas y terribles calamidades para estos paises.

Resolucion de la Cámara de RR. sobre la Escolta del Presidente.
Dos artículos consecutivos nos ha arrancado el espectáculo que en estos últimos dias ofreció al pueblo el General Batlle, presentándose él y su familia acompañado de gran escolta y aparato militar en las calles de la ciudad, fuera de los actos de servicio ú oficiales.

Nuestra censura se dirigia mas que al hecho de tener una escolta á su servicio como Presidente de la República, al abuso de hacer la servir á objetos de interés particular ó de familia.

La Cámara de Representantes se ha mostrado mas radical que este diario, y ha suprimido en el presupuesto la dotacion asignada á escolta del Presidente de la República.

Estamos muy lejos de censurar su radicalismo; antes al contrario lo aplaudimos, y felicitamos á los Representantes por el sentimiento pundonoroso que ha determinado, sin duda, su resolucion.

Por una parte el Presidente de la República no necesita escolta; todas las fuerzas de la República están á sus órdenes inmediatas segun la Constitucion para hacer respetar su autoridad, y por otra, ese es el medio de evitar los abusos que hemos denunciado sin que por eso el Presidente de la República los hiciese cesar; ese es el medio de evitar vejámenes semejantes, cuando los propios sentimientos democráticos del magistrado dejan de ofrecer las convenient s garantias.

Solo falta ahora que el Senado confirme la sancion de la Cámara de Representantes, dando asi una leccion, que no por referirse á meras esterioridades de nuestro sistema de Gobierno, deja de ser edificante y de efecto mas trascendental del que vulgarmente se cree.

No pasa de un sofisma.
Parecia ya resuelta la cuestion suscitada entre los tenedores de deuda fundada y el Banco Mauá en favor del hecho espresamente pactado en la ley de la materia, cuando vista la imposibilidad de espoliar á los particulares, ocurre la idea de que sea el Gobierno quien soporte la espoliacion.

Convenido, se dice, que los acreedores de Deuda Fundada cobren en oro, pero sea el Gobierno entonces quien soporte el perjuicio, porque el Gobierno entregó papel para el servicio de esas deudas.

Y como hay menos escrúpulo en espoliar al Estado que á un Banquero ó á los particulares, se ha creido que semejante salida encontraria completa aceptacion.

Nosotros, sin embargo, que tenemos la mania de creer que son por lo menos tan sagrados los intereses del Fisco y dignos de considerarse y defenderse por los ciudadanos sinceros y bien inspirados, negamos que sea en ningun caso el Estado quien deba sufrir tan enorme perjuicio.

El Banco Mauá ha ido recibiendo sucesivamente de la Aduana el tanto por ciento de las entradas, en billetes de los Bancos cuando eran oro porque se convertian á la vista, en billetes de los Bancos cuando la aceptacion de los billetes se imponia por la fuerza del curso forzoso, que el propio Banco Mauá ha solicitado y sostenido, y por consiguiente para el Banco Mauá es oro lo que ha recibido.

El Banco Mauá que da papel por oro, no puede negarse á dar oro, so pretesto de que recibió papel.

Si el Banco Mauá hubiese servido la deuda cuando debió servirla, la duda no hubiese ocurrido siquiera

El Banco Mauá está en el caso de cualquier particular que habiendo recibido papel bajo la imposicion del curso forzoso, tiene que pagar oro, porque asi se lo impone la ley ó la convencion.

Pague pues oro el Banco, y no se preste el Gobierno á sufrir un perjuicio que solo debe sufrir el Banco.

SECCION OFICIAL
Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Agosto 10 de 1868.
DECRETO.
Siendo necesario proceder á la integracion de la Junta E Administrativa del Departamento de Maldonado, que se halla casi en completa acefalia por renuncia de algunos de sus miembros, impedimentos y ausencia de otros, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desígnase el dia 23 del corriente, para la eleccion en el Departamento espresado, de cuatro miembros titulares é igual número de suplentes.

2.° Por el Alcalde Ordinario espídanse las órdenes que corresponden con arreglo á la ley de la materia.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.
BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

CUERPO LEGISLATIVO
Cámara de Representantes.
10ª SESION ESTRAORDINARIA
Agosto 11 de 1868.
Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres Cabral, Martinez, Solsona, Tezanos, Castro, Chucarro (D. Eduardo) Regules Rodriguez, Susviela, Mac Eachen, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Garcia, Laviña, Sayago, Perez (D. Felipe), Vilaza, Vidal (D. Francisco), Moran, Lacueva (D. Floro), Acosta, Zaballa, Vidal (D. Francisco), y Farini—faltando con aviso los Sres Fajardo, Herosa, Pais, Solsona y Lamas—con licencia el Sr. Vila—con renuncia el Sr. Jimeno, se aprobó el acta de la anterior y continuó la discusion pendiente del presupuesto de Gobierno.

En discusion particular la Planilla número 5, rubro Fiscalia de Gobierno y Hacienda.

El Sr. Magariños observa que el Procurador Fiscal cobra el tanto por ciento de las herencias transversales y pide algunas esplicaciones sobre la partida que se le asigna El Sr. Laviña las dá. Se vota la planilla y es aprobada.

La planilla número 6, rubro Escribania de Gobierno y Hacienda es aprobada sin observacion.

Considerándose la número 7, rubro Curia Eclesiástica, el Sr. Magariños propone se eleve el sueldo del Vicario Apostólico á 5,000$ igual á los Camaristas, aunque en su concepto deberia igualarse á los Ministros de Estado por ser el gefe de la Iglesia. En proporcion propone se aumenten los sueldos del Provisor Fiscal y Secretario Eclesiástico. Recuerda que existia una mocion del Sr. Zaballa aprobada anteriormente para crear un Seminario, y mientras esto no pudiese ser, para que se asignasen 200$ mensuales para la educacion de algunos jóvenes en Santa Fé para la carrera eclesiástica, y propone se agregue esta partida al rubro.

El Sr. Laviña replica que el sueldo del Vicario venia ya aumentado á lo asignado anteriormente, pero que no obstante convendria con que se elevase la partida á 3,600$ en vez de 3,200; y que en cuanto á los educandos, ya se habia votado una partida con otro rubro para los que se educan por cuenta de la nacion fuera del país.

El Sr. Magariños insiste en sus proposiciones fundándose en que la educacion que recibian los jóvenes á que se referia seria especial, para formar asi clero nacional, y que el Vicario por su gerarquia debia tener mas dotacion.

El Sr. Vidal (D. Manuel) apoya la proposicion para que se asignen 5000$ al Vicario.

El Sr. Magariños observa que el Sr. Vicario no tenia ni aun asignacion para una casa, pues que en la suya particular existia la Secretaria y demás oficinas. Que pesaban sobre él muchas erogaciones, teniendo que sostener la decencia propia del carácter que investia, y que además costeaba en Santa Fé la educacion de algunos jóvenes.

El Sr. Laviña replica que desde que hubo Vicario Apostólico entre nosotros, nunca habia tenido mas sueldo que hoy; y que además preguntaria al preopinante si el Vicario vive solo del sueldo ó si tiene otros emolumentos de los curas.

El Sr. Magariños contesta que si en años anteriores bastaban 100$ para vivir, hoy era la subsistencia mas cara; y que si antes eran sueldos mas bajos, no podian ser hoy como ahora 30 años; citando en su apoyo el sueldo de 6000$ asignado á la primera Presidencia y elevado hoy á 18.000. Agregó que aun cuando las parroquias le pasasen alguna subvencion, cosa que ignoraba, no bastaria para llenar sus necesidades; pero que sin embargo, no insistiria en su proposicion.

Se vota la partida con la enmienda propuesta por la Comision, relativa al Vicario Apostólico, y es aprobada asignándosele 3,600$.

El Sr. Magariños hace mocion para que la partida de gastos de oficina se aumente á 300$ en vez de 48. La Comision lo acepta. Se vota y es aprobado el resto de la Planilla núm. 7.

El Sr. Magariños propone se le agregue una partida de 2400 anuales destinada á la educacion de jóvenes en Santa Fé para la carrera eclesiástica.

El Sr. Laviña dice que se conformaria con ella, pero no precisamente para que esos educandos fuesen á educarse en Santa Fé bajó la direcion de los Jesuitas.

El Sr. Magariños replica que no se habia preocupado de esto, porque creia que cuando esos jóvenes estuviesen formados tomarian el camino que su razon les señalase, y no habian de ser precisamente jesuitas, porque no habia de influir la educacion que recibieran, en su eleccion.

El Sr. Laviña rebate los conceptos del preopinante, citando ejemplos para demostrar la influencia que ejercia la educacion en el ánimo de la juventud.

El Sr. Magariños contradice el ejemplo que se cita en politica, de los hijos del finado coronel Rivera, y agrega que él mismo habia recibido su primera educacion con los Jesuitas y que era Mason.

Despues de algunas otras observaciones, se propone que la partida en cuestion se incluya en el rubro Ministerio de Gobierno en estos términos – «Para educandos que han de formar el clero nacional 2,400$.

Se vota y es aprobado asi.

La planilla N.° 8, rubro Direccion General de Obras Públicas es suprimida, despues de haber preguntado el Sr. Castro la razon, porque la Comision proponia esta supresion, y de haber sido satisfecho.

La N.° 9, rubro Junta de Higiene y Administracion de Vacuna, fué aprobada sin observacion.

Entrando á considerarse la planilla núm. 10, rubro Universidad, se suscitó una lijera discusion sobre las partidas relativas á los catedráticos de derecho, filosofia y matemáticas sancionándose la Planilla con las siguientes enmiendas.

A los catedráticos de filosofía, y matemáticas 1800$ en vez de 1500.—A los de frances, inglés y dibujo 1320, en vez de 1080,—para los gastos de oficina 320 en vez de 240.

En discusion la N° 11, rubro Instituto de Instruccion Pública.

El Sr Laviña propone á nombre de la Comision las siguientes enmiendas.

Un Secretario 1,200 $ un Auxiliar 480, un Preceptor 1,200, un Ayudante 530.

El Sr. Magariños propone la supresion de las plazas de Secretario y Auxiliar del Instituto, sosteniendo que el de la Universidad habia desempeñado, el puesto de Secretario del Instituto y ademas el de Bedel general.

Replican los Señores Laviña y Chucarro (D. Eduardo,) sosteniendo que el Instituto estaba creado por la ley.

Se votan las partidas de Secretario y Auxiliar con la enmienda indicada por la Comision, y resultó aprobada.

Se vota la del preceptor, y se sancionan dos preceptores con 1,200 pesos cada uno, dos ayudantes con 480 y 2 porteros con 240.

Por ser avanzada la hora, se levantó la sesion.

INTERIOR
Junta E. Administrativa.
SESION DEL 10 DE AGOSTO DE 1868.
Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

Con asistencia del Sr. Jefe Politico y de los Sres. vocales Herrera, Lapuente, Paullier, Ferreira, Ellauri, Ximeno y Otero faltando con aviso el señor Labrousse.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura del proyecto de reglamento de la Policia Municipal presentado por el Sr. Presidente. Se pasó á comision especial de los Sres. Ferreira, Ximeno y Labrousse.

El Sr. presidente presenta una mocion para que se llame á propuestas para el remate de los residuos animales de los Corrales de Abasto, debiendo el proponente encargarse de la limpieza de este establecimiento, por la cual se paga actualmente 125$ mensuales. Se acordó que se llamase á licitacion pública.

Se acordó en seguida dirijir una nota al P. E. á efecto de solicitar autorizacion para la creacion de un Juzgado de Paz en la Villa del Cerro por exijirlo así el progreso de aquella localidad.

Concluidos estos asuntos se dió cuenta de los de la órden del dia.

El Sr. Gefe Politico de la Capital presenta dos Edictos, uno sobre establecimientos d· Graseria, Velerias, Curtidurias, Jabonerias, Almidonerias, depósitos de cueros y trapos; y otro sobre la cria y matanza de cerdos en los centros de poblacion.

Leidos los referidos Edictos, fueron sancionados con algunas modificaciones.

La Comision de Obras Públicas da cuenta del resultado de la conferencia con el Sr. Fauvety, sobre la propuesta de empedrado de adoquines.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Juan M. Martinez, relativa á prolongacion y terraplen de la calle del Ibicuy.

La misma Comision eleva la nota de la I. C. M. sobre canteras en estado de infeccion.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la chancheria existente al Sud del Cementerio.

La misma Comision comunica el arreglo celebrado con D. Juan Cayota sobre perjuicios irrogados en su propiedad.

La misma Comision eleva la tasacion del terreno que D Felipe Victora toma al Fisco.

El Ministerio de Gobierno comunica haber librado órden de pago á D. Diego Martinez del empredrado que practicó al frente del Colejio de la Union.

El mismo Ministerio comunica haber dispuesto el abono del terreno tomado á D. Manuel Acosta al costado del Cementerio.

El mismo Ministerio acusa recibo á la nota de esta Corporacion relativa á la denuncia de terreno hecha por D. Antonio Costa.

Don Emilio Blanco, Escribano comunica haber intimado á Doña Petrona Martinez la entrega de títulos de su propiedad.

La Comision Auxiliar de la Union pide nuevamente la planteacion de dos escuelas mas en vista de la notable falta que de ellas se siente.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino, da cuenta de su instalacion y nombramiento de Presidente etc.

El Juzgado Ordinario de la Capital pasa las cuentas de las composturas practicadas en la casa que actualmente ocupa.

La Comision de Obras Públicas aconseja se pida informe á la secretaria ó se traiga á la vista los antecedentes sobre contrato de empedrado celebrado con el Sr. Cerone.

La Comision de mercados eleva la nota del administrador del mercado central, manifestando el mal estado de los corredores.

La Comision de Obras Públicas aconseja se diga á D. Andres Diegues esté á lo dispuesto sobre casillas.

La Comision de Obras Públicas aconseja la aceptacion de la propuesta del Sr. Garressi con el objeto de pintar el Puente del Paso del Molino.

La misma Comision remite la tasacion del terreno que se toma á D. Fulgencio Calvary.

Solicitud de D. G. Bonomi sobre permiso para colocar sesenta perchas para buques en la calle del Cerro-Largo y orillas del rio.

La Comision de O. Públicas eleva la tasacion del terreno tomado para via pública á la sucesion Lapuente.

La Comision de O. Públicas eleva la nota de la I. C. M sobre entrega de carros y peones hecha por D. Manuel Perez á D. Antonio M. Pataluga y el destino dado á lo recibido.

La Comision de O. Públicas es de opinion que habiendo un plazo de tres meses sobre las casillas, se conceda esto mismo á D. Serafin Carrera.

La Comision de Instruccion Pública comunica el arreglo hecho con Da. Cándida Perez sobre abonarle un peso por cada alumna á su cargo.

La misma Comision informa sobre la solicitud de Da. Cármen C. de Saens

La Comision de la Union propone para médico de Salubridad á D. Federico D. Arroldi y para vijilante á D. Juan Francisco de los Santos (hijo.)

La misma Comision propone para Secretario de ella á D. Doroteo Raissignier.

La misma Comision comunica haber nombrado *la comision de salubridad.*

La Comision A. del Cerro eleva la cuenta del Cementerio de aquella Villa.

La Comision de Cementerios da cuenta de haber nombrado á los Sres. D. Jacinto Villegas y D. Modesto Sanchez en comision especial para dictaminar sobre los parages mas aparentes para la construccion de Cementerios.

La Comision de la Union informa sobre las causas en que se apoyaba al pedir autorizacion para renovar el contrato relativo á canteras.

La Comision A. del Cerro remite el presupuesto de ella por Julio ppdo.

D Emilio Blanco Escribano Público comunica haber intimado á D. Andres Wells el desalojo de la casa que ocupa.

D. Cárlos Marques no acepta el cargo de miembro de la Comision A. del Paso del Molino.

El Ministerio de Gobierno remite á sus efectos los antecedentes sobre alumbrado público de la Union.

D. Tomás Robinson pide se le abone la suma de 870 pesos por la colocacion de inodoros que ha practicado segun contrato.

Informe de la Comision de Salubridad Pública aconsejando se acepte la propuesta de D. Pedro Viñas relativa á la construccion del caño maestro en su propiedad.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Juan Arbelech relativo á ensanche de la calle del Mini.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de los señores Gurmendez Ellauri relativa á canteras.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud del ingeniero Papin relativo á remuneracion de trabajos de nivelacion.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud del Sr. Delú relativa á dar funciones en el nuevo mercado.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de Doña Josefa Quintana de Gonzalez relativa á indemnizacion de terreno.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Felipe Vitora relativa á conce iones espresas hechas por el General Flores con motivo del contrato de Caminos.

La Comision de Obras Públicas eleva la consulta que le dirije la I. C. M. sobre traslacion de las casillas de madera fuera de la ciudad.

Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las siete y media.

Comision Auxiliar de la Villa de la Union.
Union, Agosto 7 1868.
Al Sr. Presidente de la Junta E Administrativa del Departamento D. Juan Ramon Gomez,
Montevideo.

Tengo el honor de participar al Sr. Presidente de la J. E. A. para que se sirva elevar al conocimiento de quien corresponda, que esta Comision Auxiliar en sesion del 6 del presente, tuvo á bien aceptar para comision de salubridad pública á los Sres. D. Leandro Lopez, D. Ceberiano Trias, D. Jayme Cardona, D. Manuel Villegas, y D. Bernardino Quinteros, propuestos por el miembro de esta Comision y sub-Director de salubridad D. Antonio Pedemonte.

Sin embargo esa H. corporacion, resolverá lo que crea mas conveniente.

Saluda al Sr. Presidente con toda su mas alta consideracion y á quien,
Dios guarde muchos años.
Agustin Diez, Vice-Presidente.
B. D. Raissignier, Secretario.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Agosto 11 de 1868.
Publíquese.
Juan R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Administracion General de Abasto y Tabladas.
Arroyo Seco, Agosto 8 de 1868
Sr. Director:

Participo á vd. que el producido de la renta á cargo de esta administracion en el ppdo. Julio es de $ 13,686.72 cts. como se comprueba con los Estados y Balances adjuntos, cuya cantidad ha sido vertida en la caja de la Junta E. Administrativa.

En la cuenta de embargos por ganados introducidos con guias indebidas, no ha habido movimiento alguno, por lo que la existencia en fianzas otorgadas es la misma que en el mes anterior.

En la de importes retenidos por ganados introducidos fuera de guia y de marcas de dueños no conocidos, se ha retenido el importe de 10$ 80 cent. por un animal el que se ha vertido en la caja de la Junta E. Administrativa y se ha librado órden de pago por 11$20 cts. á D. Juan Castullo por haber justificado la propiedad de otro embargado en 13 de Febrero ppdo., que dá pues una existencia en aquella caja de 2940$ 99 cts á justificarse.

Dios guarde á vd. muchos años.
Simon Zubillaga.
Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Emilio Lapuente.

Comision de Abasto y Tablados.
Montevideo, Agosto 10 de 1868.
Publíquese con el Balance y cuadro de la referencia.
Emilio Lapuente.
Director.
A. Carvallo.
Secretario.

Estado de la Colecturia General,
correspondiente al mes Julio de 1868.

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior	$	433,439 73
Liquidaciones entradas en Julio en la Capital		150,669 54
Id. entradas en Junio en las Receptorias:		
Salto		6,333 56
Paysandú		2,372 19
Mercedes		35 49
Colonia		416 15
Maldonado		285 41
Cerro Largo		1,567 91
Tacuarembó		747 51
Producto de la Escribania de Registros		904
Id. del Timbre Nacional para rentas generales		900
Id. id. id. para la Deuda por tierras		546 41
Id. de Comisos		43 02
Mensualidad de Julio por el contrato de la Receptoria de Tacuarembó		500
	$	598,760 92

HABER.

Entregado á Tesoreria General en varias partidas	$	69,943 66
Id. al Banco Comercial á cuenta de su préstamo		40,129 14
Id. para el crédito Gounouilhou		7,844 15
Id. á varios por descuentos de liquidaciones		1,462 50
Id. á varios á cuenta de obras practicadas para la Aduana		5,515
Id á D. José M. Pla por su contrato de los meses de Abril, Mayo y Junio		5,380 98
Id. á D. Leopoldo Masini por su contrato del mes de Junio		273 10
Id. á Colecturia General en liquidaciones á cargo del Consulado Francés		34 93
Pagos hechos en las Receptorias en el mes de Junio		5,683 63
Saldo que pasa á Agosto		462,493 83
	$	598,760 92

ESTADO *de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Julio de* 1868.

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior	$	161,010 90
Liquidaciones del 2 p% Esportacion 3 p% Importacion y Arqueo entradas en Julio en la Capital		42,183 25
Id. de id. id. entradas en Junio en las Receptorias:		
Salto		1,768 41
Paysandú		1,436 47
Mercedes		989 08
Colonia		176 21
Maldonado		50 80
Cerro Largo		691 01
Tacuarembó		352 84
	$	208,584 97

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª	$	146,546 46
Saldo que pasa á Agosto		62,038 51
	$	208,584 97

ESTADO *de la Colecturia General referente á los fondos destinados á la Deuda Fundada en el mes de Julio de* 1868.

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior	$	135,575 22
Liquidaciones del 2 p% Importacion y 4 p% Esportacion entradas en Julio en la Capital		37,024 56
Id. de id. id. entradas en Junio en las Receptorias:		
Salto		1,752 92
Paysandú		1,710 07
Mercedes		1,719 84
Colonia		257 63
Maldonado		29 35
Cerro Largo		54 95
Tacuarembó		6 90
	$	178.131 44

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª	$	143,816 12
Saldo que pasa á Agosto		34,315 32
	$	178.131 44

Montevideo, Agosto 8 de 1868.
Rafael Ximenez.
V.º B.º—*Toribio.*

CORRESPONDENCIA
De nuestro corresponsal español en Paris.
Julio 7 de 1868.

¡Qué fáciles de llevar son los pueblos! Son impresionables como los niños. Pasan con la mayor facilidad del entusiasmo á la cólera, y la cólera los lleva no pocas veces al entusiasmo.

Nuestros lectores tienen ya noticias del asesinato del príncipe de Servia, Miguel III: atribuyóse en un principio á la venganza de una familia que se habia visto deshonrada por el Príncipe en la persona de una de sus mujeres. Mas como luego se dijese que habia sido obra de los Georgewitz, dinastía que aspiraba á suplantar la reinante, encendiéronse en ira los Servios y fueron á clamar venganza contra los asesinos sobre el cadáver de Miguel III. Llegaron hasta á exigir de la Iglesia que fulminara sus anatemas contra los Georgewitz.

El príncipe asesinado tenia, á no dudarlo, grandes

FOLLETIN
76

LAS AVES NOCTURNAS
HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS
NOVELA ORIGINAL
Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

II.

Al poco tiempo llegó á Madrid un criado antiguo de don Luis de Castro, con órdenes de conducir á Calcuta á su sobrina, pues sus negocios no le permitian á él mismo hacer el viaje á la córte.

Y aquí es cuando empiezo yo á ser testigo de los acontecimientos que luego tuvieron lugar, como vais á ver.

Yo mandaba entonces el bergantin *Relámpago*, un hermoso barco, cuya borda parecia el cinturon de una muchacha, y que se balanceaba en el mar con todo el coquetismo que habia adquirido en uno de los arsenales de Nueva-York

Ya habiamos hecho el cargamento; estábamos casi á punto de darnos á la vela, cuando vinieron á aumentar el número de los pasajeros Andrea, el criado de su tio don Luis y Leon Sanjuan, que se presentó á bordo como si no conociera á la muchacha.

No sé si ambos estarian de acuerdo; solo puedo deciros, segun lo que yo tuve ocasion de observar, que ni uno ni otro parecian sostener relaciones amorosas.

Llegó el suspirado dia de la partida, y aprovechando un hermoso viento de Levante, levamos anclas, alejándonos rápidamente de la costa que perdimos completamente de vista al llegar

En los primeros dias de la navegacion no ocurrió nada notable.

Yo hice lo que debe hacer todo buen capitan de buque que no quiere aburrirse durante una travesia y cuando el temporal no le proporciona distracciones; esto es, me dediqué á frecuentar el trato de mis huéspedes los viajeros del *Relámpago*.

Aparte de las tres personas que os he indicado ya, iban seis señoras y ocho ó diez hombres, unos á Calcuta, y otros á varias poblaciones de la India inglesa.

III.

Bien pronto formó Andrea amistad con una linda inglesa, rubia como lo son casi todas las isleñas de aquel pais, jóven de poco mas edad que aquella, que iba, como quien dice, á hacer una visita de cumplido á una hija del gobernador de Madrás, con quien la jóven Fany se habia educado.

Por lo demas no debeis estrañaros de esta escentricidad inglesa, tan propia de aquella gente.

—A la verdad que era de agradecer la visita—interrumpió el americano.

—Se habia acordado en Cádiz que estaba cerca el cumpleaños del natalicio de su jóven amiga, y quiso pasarle en su compañia antes de regresar á Lóndres, de donde faltaba hacia algun tiempo,

—¿Y era linda?—volvió á decir el incorrejible diplomático.

—Como una noche en el golfo de Nápoles, cuando la melancólica luna aparece en las alturas del Vesubio, como si saliera del cráter del volcan.

Esta fué la amiga que Andrea eligió durante la travesia.

Casi siempre estaban juntas; por el dia sobre cubierta; cuando el tiempo era bonancible; de noche en el camarote, hasta que llegaba la hora de recogerse.

A la verdad que las dos jóvenes formaban una encantadora y linda pareja.

—¿Y á todo esto Leon Sanjuan?

—Solia acompañarlas muchas veces en los [illegible] que no me daba conversacion en mi camarote; porque el jóven en su trato parecia un cumplido caballero, y yo entonces le tenia por tal.

—¿Pero se particularizaba con Andrea?—preguntó Uznie.

—No, á fé mia; lejos de eso hubo una ocasion en que, no sé si á consecuencia de algun disgusto habido entre ellos, dejó completamente de hablarla, dedicando sus objetos á la jóven inglesa.

Repito que no sé lo que pudo influir en esta determinacion. Tal vez Leon Sanjuan concibió el proyecto de hacer el amor á la jóven lady, en vista de su cuantiosa fortuna; tal vez riñó sériamente con Andrea; es lo cierto que todos tuvimos ocasion de observar el trato superficial, casi forzoso, que desde entonces reinó entre ambos jóvenes.

Y me detengo en este detalle por las consecuencias que mas tarde acarreó.

IV.

Despues de una navegacion feliz, tocábamos ya al término de nuestro viaje, pues segun mi cuenta, solo nos faltaban cinco ó seis dias para llegar á las costas de la India.

Era una hermosisima noche de Junio, templada y suave; una verdadera noche de Oriente.

Todos los pasajeros estaban en sus camarotes, habiéndose tocado ya á silencio hacia una hora.

El tiempo era bonancible.

Yo acababa de hacer mi ronda; todo estaba en órden: el timonel en su puesto, alumbrado por el farol, mientras que todo permanecia en la oscuridad, parecia una de esas figuras enérgicas y vigorosas, que se ven sombriamente entonadas en los cuadros de Rembrandt.

En el castillo de popa, el piloto de cuarto entretenia la guardia refiriendo á dos marineros, que le escuchaban con la boca abierta, una de esas maravillosas historias de duendes y brujas que persiguen á algun corsario, porque os advierto que tambien el mar tiene sus aparecidos.

El buen piloto acompañaba su narracion con elocuentes interjecciones, que salian de su boca entre bocanadas de humo.

En vista, pues, de que no nos cercaba ningun peligro, al parecer, bajé á mi camarote para entregarme al reposo, que en aquella noche tenia harta necesidad.

Miraba con sin igual placer el mullido lecho donde dentro de poco iba á descansar.

Yo al menos lo creia así.

Pero en el mar no deben nunca formarse ciertos propósitos, porque á lo mejor....

V.

En fin, iba ya á reconciliarme con el sueño que pausadamente venia á entornar mis párpados, cuando de pronto oigo llamar á la puerta de mi cámara.

Me incorporé velozmente, creyendo que ocurria alguna novedad en mi buque.

Efectivamente; el piloto mandó á uno de los marineros, anunciándome temporal.

Subí sobre cubierta.

La luna, á quien yo habia contemplado antes tan tranquila, empezaba á cubrirse con un vapor ceniciento y oscuro; su luz iba siendo mas sombria cada vez.

Habiamos navegado todo el dia con viento de cuadra; pero cuando yo subí sobre cubierta, habia sobrevenido una calma chica, á la cual siguieron algunas ráfagas de popa, que fueron menudeando hasta hacerse constantes.

Teniamos encima el temporal.

Hice sonar la bocina y todo el mundo se presentó sobre cubierta, despues de cerrar las escotillas para impedir que subieran los pasageros.

Cogiéronse algunos rizos, esperando á que cesaran aquellas ráfagas intermitentes, ó que se presentara el temporal, lo que no tardó en suceder.

CAPITULO VIII.

EL NAUFRAGIO.

I.

El viento iba arreciando en tales términos, que fué preciso aferrar todas las velas, escepto la cebadera y sobre-cebadera.

La luna llegó totalmente á cubrirse tras una densa nube, que no tardó en estenderse en una estension de muchas millas.

Las ráfagas cesaron de pronto, sobreviniendo un ligero chubasco, que lejos de refrescar la atmósfera, empezó á ocasionar un calor inaguantable, hasta el estremo de dificultar la respiracion.

Todo quedó en una espantosa calma.

Allá, á lo lejos, se sentia un ruido sordo y prolongado que era el del trueno, y ya la superficie del mar, tranquila hasta entonces, empezó á rizarse ligeramente.

Eran las cuatro de la mañana, cuando un terrible golpe de viento hizo hundirse al bergantin hasta el filarete.

El huracan se desató con furia, siendo preciso navegar á palo seco, despues de quitar las cuñas de las bocas de lobo para calar masteleros, quedando solo con los palos machos.

Yo bajé al timon.

La caña gobernaba á duras penas, y los embites del viento eran tan terribles, que el agua empezaba á entrar por los imbornales de estribor.

II.

Era una tempestad deshecha la que teniamos encima.

Hacia dos horas que habia amanecido, y la oscuridad era completa.

Un diluvio caia sobre nuestras cabezas, y la luz del relámpago iluminaba á trechos un horizonte cargado y lleno de electricidad.

Tuve que amarrarme al palo mesana, porque el viento era mas fuerte cada vez.

Habia arrancado ya la cola mayor y los tamboretes del bauprés; yo temia que fuésemos desarbolados.

Así es que la gente apenas podia maniobrar, y en medio de aquel fragor tan espantoso, casi no se oia el éco de mi bocina ni el pito del contramaestre.

Y para que el peligro fuese mayor y mas terrible, teniamos fuego á bordo, porque acababa de caer una chispa colérica junto al pañol de la pólvora.

Guzman interrumpió su relacion para enjugarse el sudor que resbalaba por su frente.

Habiéndose dejado llevar de sus poderosos recuerdos, referia el naufragio con todos sus detalles, como si en realidad se encontrase sobre el castillo de popa mandando la maniobra.

—¡Cáspita!—dijo el americano.—¡Debisteis encontraros en un grave apuro!

—Sí, pardiez—añadió Uznie.

—Pues aquello no era mas que el preludio de lo que iba á venir despues.

—¡Cómo! ¿siguió mucho tiempo la tormenta?

—Decid mas bien que aun no habia comenzado.

—¡Oh! proseguid, proseguid.

III.

La tormenta pareció apaciguarse por un momento, y afortunadamente aquello nos dió tiempo para estinguir el incendio que iba propagándose ya hácia la Santa Bárbara.

El calor seguia siendo sofocante.

Los topes de los palos, la barandilla del puente, todos los objetos de metal estaban rodeados de esa luz azulada y sombria, conocida entre los marineros con el nombre de fuego de San Telmo.

El dia pasó sin otra novedad que la de reproducirse tres ó cuatro veces el chubasco; pero aquello, lejos de tranquilizarme, me hizo estar mas sobre aviso, porque todo me hacia creer que el peligro no habia pasado aun.

Efectivamente; á cosa de las doce de la noche, en medio de la mas pavorosa oscuridad, el huracan volvió á presentarse otra vez con doble fuerza é intensidad que el dia anterior.

Ya no hubo medio de conjurar la tormenta; el timon cesó de gobernar, y el buque empezó á dar vueltas sobre sí mismo en un remolino espantoso.

El agua caia á torrentes, de tal modo que hubo necesidad de cerrar las escotillas, porque el diámetro de los imbornales no era suficiente para arrojar la que caia sobre cubierta.

En medio de aquella confusion subió el cocinero diciéndonos que el buque empezaba á hacer agua, midiéndose ya un pié mas de lo ordinario en la bodega.

Di órden de que se abrieran las escotillas de los camarotes, y que subiera todo el mundo á picar las bombas.

Yo presenciaba la operacion con un par de pistolas en la mano.

El agua disminuia, pronto se pudo cerrar la brecha por los calafates; pero todo estaba perdido, porque el viento seguia rebramando y causándonos tales averias, que fué preciso picar palos.

¡Ay, amigos mios!

Cuando se manda esta maniobra en un buque es lo mismo que cuando á un enfermo se le administra la Uncion.

Despues hubo que arrojar el cargamento; pero el buque volvió á ponerse hidrópico.

Hacia seis pulgadas por minuto, á pesar de que la bomba no cesaba de trabajar; de suerte que siguiendo esta progresion ascendiente, podia calcularse que tardariamos una hora á lo mas en irnos á pique, porque los lanchones se los habia llevado un golpe de viento rompiendo las amarras.

Tras del cargamento fueron al agua los equipajes....luego los dos pedreros que llevábamos....y esto apesar de que toda la gente estaba ocupada en picar las bombas.

IV.

Por fin amaneció.

Las últimas sombras de la noche se llevaron las postreras ráfagas del huracan.

Todo volvió á quedar en calma, si bien el mar seguia algo agitado.

¡Qué espectáculo alumbró entonces la luz del sol!

Mi pobre *Relámpago* desmantelado completamente; el timon hecho astillas, como la caña de una escoba; la tripulacion y los pasajeros pálidos y estenuados por el hambre y la fatiga...

Todos, al verse sanos y salvos sobre cubierta, empezaron á abrazarse con la mayor alegría.

Yo era el único que contemplaba aquel espectáculo preocupado y triste, porque yo era tambien el único que veia presentarse otra vez bajo un aspecto casi mas [illegible]

[illegible]

El general Olaya

[illegible]

Construcciones en Paris

[illegible]

La Emperatriz Carlota.

Desde Bruselas escriben al *Constitutionnel* el 14 de Julio, lo siguiente:

«No es cosa de prorogar, con respecto á la Emperatriz Carlota, los noticias mas contradictorias, muchas de ellas desprovistas de todo fundamento. Yo creo que pueda dar á ustedes datos y detalles exactos acerca de la situacion de esta infortunada princesa. La Emperatriz Carlota continua residiendo en el palacio de Laeken, en donde la familia real ha venido á instalarse hace un mes. La desgraciada, cuya salud fisica mejora que nada deja que desear, se pasea varias veces al dia, ora en el parque, ora por el campo, ya con el Rey, ya con la Reina, quien la lleva recorrer con frecuencia largas distancias en carruaje.

«Los dias de tempestad [illegible] la Emperatriz, á quien se recomienda [illegible] Ninguno de su familia, está rodeada de los cuidados mas asiduos. Vigilase principalmente para alejar de ella todo motivo de grave preocupacion ó de ocupacion penosa. Lee y escribe á menudo y se ejercita mucho en la música. Fuera de sus parientes, á nadie recibe.

«Gracias á esta vida tranquila, el estado de S. M. ha mejorado considerablemente desde que ha vuelto á su patria, y si alguna vez logra recobrar completamente la razon, será debido á este sistema de miramientos y contemplaciones, y á esta calma de la vida de familia.—Bien quisiera yo poder decir á Vds que este momento se acerca; pero desgraciadamente no resulta de mis informes que haya lugar á esperar que así sea. En muchos ocasiones se creía ya muy cercana su curacion. Pero siempre ha venido á destruir esta esperanza la reaparicion de tristes síntomas.

«La Emperatriz habla con frecuencia de lo pasado, de Méjico, de Italia. Se expresa con tristeza y con pesar, como una persona que ha sufrido crueles reveses que la han abatido. Por lo que hace á los intereses materiales de la princesa han sido arreglados por una convencion entre el Rey Leopoldo y el conde de Flandes, por una parte, y el Emperador de Austria por otra.

«Conforme á esta convencion, la Emperatriz abandona todas las ventajas de la sucesion de su esposo, como tambien todas las que resultaban para ella del contrato de matrimonio, tales como la viudedad, contra-dote, palacio amueblado y conservado, etc., etc.; todo con la condicion, por parte del Austria, de hacer frente á las cargas de la sucesion de Maximiliano, resultantes de promesas, de disposiciones, de últimas voluntades, etc., etc.

«La emperatriz acaba de suscribirse por 10,000 florines para el monumento que eleva á su marido la ciudad de Trieste. El Emperador de Austria y el Rey de los Belgas se han suscrito igualmente. Una corona funeraria, obra maestra de platería, acaba de ser enviada á Viena por la Emperatriz Carlota, para colocarla sobre el féretro de Maximiliano, en el convento de Capuchinos, el 18 de este mes, aniversario de la ejecucion de Querétaro.

«Tales son, en resúmen, las noticias que hoy puedo dar á ustedes acerca de una princesa en cuya suerte ha tomado tan vivo interés el mundo entero.»

Del contenido de esta carta se deduce claramente, que no es posible que nadie cuente ni pueda contar con la informada Emperatriz Carlota para servirse de su nombre como bandera de insurreccion en Méjico, segun han dicho estos dias algunos periódicos, á propósito de los planes de Regencia que se atribulan ó se suponian á Márquez por los diarios norte-americanos.

NOTICIAS DIVERSAS

Telegrafía militar.

En la misma revista que da el *Moniteur* de cuenta, de los simulacros y revistas del campo de Chalons, se hace notar el párrafo siguiente:

«A la cabeza del cuerpo de ejército, y despues de las compañías de ingenieros, todas reunidas y formando un pequeño batallon, fuese visto por vez primera, y por la vez primera, la *telegrafía* militar desfilando en presencia del Emperador. A las órdenes de los cuatro jóvenes capitanes de Estado-Mayor que la mandan desfilaron de ballería organizada. Los seis carruajes devanaderas, con su bandera azul adornada con la letra T, y en seguida, otros seis coches de bagaje, que conducen el material, tirados por cuatro caballos y conducidos por el tren de los equipajes; por último las diez mulas que van llevando en país montañoso, aparecieron sucesivamente con los soldados instruidos en este nuevo servicio, inaugurado ahora en el ejército francés, donde de hoy mas ocupará sin duda un puesto entre las mas útiles instituciones militares modernas.»

Diques de Bilbao.

En Bilbao se ha celebrado con gran solemnidad el dia 20 la inauguracion de la dársena y dique de San Mamés, entrando en el dique un bergantin y una barca, y en la dársena dos vapores y un bergantin goleta, quedando cabida para otro buque. Las autoridades honraron este acto con su asistencia, siendo magnífico el aspecto que los diques ofrecian en el momento de su inauguracion.

Lo que hay de mas notable en esta obra, considerada la importancia de la empresa y las contingencias que puede ofrecer el negocio, es que solo cinco personas con sus propios recursos la han llevado á cabo, sin pedir subvenciones, ni apoyos, ni privilegios de ninguna clase. Un constructor de buques, un industrial y tres navieros, uno de los cuales es el señor Urigüen, han dotado á la villa de Bilbao de esa importante mejora, que constituye un nuevo elemento de prosperidad y de progreso, cuya utilidad todo el mundo aprecia.

Marina de guerra española.

De un nuevo trabajo estadístico que acaba de ver la luz pública en Madrid, resulta que la España posee en la actualidad 8 magníficas fragatas de guerra acorazadas, de primera clase, á saber: *Numancia*, con 34 cañones y 1,000 caballos de vapor; *Tetuan*, 40 cañones y 1,000 caballos; *Vitoria*, 23 cañones, 1,000 caballos; *Zaragoza*, 21 cañones, 800 caballos; *Arapiles*, 30 cañones, 800 caballos; *Príncipe Alfonso*, 13 cañones, 800 caballos; 11 fragatas de hélice, con 461 cañones y fuerza de 5,777 caballos; 1 goleta de hélice, con 18 cañones y fuerza de 200 caballos; 26 corbetas con 76 cañones y 3,360 caballos; 3 fragatas de ruedas, con 48 cañones y 1,500 caballos de fuerza; 10 goletas de id., con 20 cañones y 1,120 caballos; 11 corbetas de id., casi todas nuevas, con 61 cañones y 3,480 caballos; 10 trasportes de vapor que miden 9,560 toneladas, con una fuerza de 2,030 caballos; 6 id. de vela, de 4,300 toneladas y fuerza de 1,000 caballos; 8 buques mas escasos de clasificacion, con 92 cañones y 2,700 caballos de fuerza: mas otras muchas naves de fuerzas útiles, y las que estan haciendo el servicio de las posesiones de Ultramar.

«En resúmen (concluye diciendo el artículo estadístico que extractamos): tenemos compuesta en la actualidad la marina española de 211 buques, con 975 cañones y potencia de 35,207 caballos, suma que, comparadas con las que arroja el total de las fuerzas de la armada en 1864, da un aumento de 45 buques, 201 cañones y 61,737 caballos.

«El personal activo de nuestra marina lo constituyen un capitan general, 5 tenientes generales, 15 jefes de escuadra, 17 brigadieros, 46 capitanes de navío, 85 de fragata, 190 tenientes de navío, un número indeterminado de alféreces de fragata que existian de primera y segunda clase, despues de haber hecho una práctica de cinco años, y como unos 10,000 soldados.

«Para el servicio de los departamentos y arsenales hay 5,864 marineros, 3,867 soldados para Infantería de marina, y 606 para guardias de arsenales.

«Se trabaja continuamente en varios arsenales para construir nuevos buques, y esperamos muy pronto la grata noticia de haberse botado al agua tres corbetas blindadas, dos vapores y algunos buques de menor escala. Con el objeto de terminar brevemente la construccion de la fragata blindada *Príncipe Alfonso* en el Ferrol, se dispone el aumento de maestranza.

«Ya está concluida la máquina, y va á darse un impulso á las obras interiores, á fin de que este buque salga de grada lo mas completo posible, y pueda hacerse á la mar á la mayor brevedad.

«Luego deben colocarse las quillas de tres corbetas de coraza, una en cada departamento, y se esperan en dicho arsenal nuevos materiales para emprender construcciones.»

Luis Lázaro Hoche.

El 24 de junio se celebró en Versalles con gran aparato é inmensa concurrencia el centésimo aniversario del nacimiento del mas glorioso de sus hijos, de aquel general valeroso y elocuente que dejó á su país tantas páginas de gloria y tantas frases del género de las siguientes: «¿No olvidais que la bayoneta es el arma que mas conviene al valor francés. «Te prevengo que no puedo dar reposo á tus bravos compañeros....» el general de division Ambert le dirá cuanto siendo no poder dar descanso á [illegible]

[illegible]

Sirvanse de explicacion estos datos, que á nuestro modo de ver no dejan la menor duda sobre la puntualidad de esta casa en su labor de [illegible]

Estado de la Caridad.—[illegible]

Quiosco alarmante—Se ha llegado á descubrir el origen de la bola que circuló dias pasados sobre revolucion en Buenos Aires.

Un corresponsal de allá, refiriéndose al dia lluvioso, quiso decir poéticamente: estamos en plena revolucion atmosférica; el diablo metió la cola; quedose en la cola solo el adjetivo meteorológico, y vino á resultar una revolucion á secas, que no podia menos de ser política.

Si nuestro colega, siguiendo las mañas de un colega que combatimos oportunamente, hubiera procedido á averiguaciones sobre la tal noticia, molestando á personas quizás inocentes á sin mas pecado que el muy grave de recibir lo que se les mandaba, de seguro que habria perdido un tiempo precioso para venir al fin á saber que todo se reducia á la simple omision casual de una palabra.

Limpieza.—Probablemente con el salubre propósito de suprimir algunas inmundicies, hace dias que fueron apilados varios cadáveres caninos y perrunos en el extremo Norte de la calle Ituzaingó, punta muy predilecta de la suciedad. Posteriormente llegaron dos carros, al parecer con la loable intencion de cargar aquellos pestíferos despojos, pero con no poca sorpresa del honrado vecindario se retiraron sin haber practicado el intentado aquella operacion.

En la creencia de que lo sucedido proviene de mala inteligencia por parte de los peones, varios habitantes del referido sitio se permiten molestar á la autoridad competente con este aviso.

Administracion General de Abasto y Tablada.—El estado á que hace referencia la nota inserta en otro lugar, arroja el siguiente resultado:

Animales introducidos en Julio.

Yeguas	3,733
Bueyes	301
Novillos	5,107
Vacas	14,234
Terneros	488
Total	23,863

De ese total, excluyendo las yeguas, corresponden al Departamento de

Montevideo	135
Canelones	325
San José	2,333
Florida	2,533
Durazno	3,018
Colonia	48
Soriano	1,050
Paysandú	306
Salto	1,649
Cerro-Largo	3,201
Tacuarembó	2,285
Minas	830
Maldonado	2,318

Se emplearon en el abasto, 6,376 reses; exportacion, 580; servicio particular, 37; saladeros, 11,117 repartidos asi:

Samuel Lafone	6,893
Juan R. Gomez	1,228
Faullet y Duplessis	2,117
Apestegui Hno	944
Antonguin y Ca	25
Jaime Cibils	30

Produjeron los derechos 13,686$72 c.

El 30 de junio existian en varios depósitos 384 animales vacunos: entraron en julio 9,250; consumidos en el abasto 5,397; id en saladeros 1,704; id. por la marina 131; exportados 1,012; existencia para Agosto 1,390.

GACETILLA

La Nacional—Hallamos muy razonable el deseo manifestado ayer por una solicitada de este diario, firmada *ocho suscritores de la campaña*, relativamente á la existencia de un agente de la Compañía denominada *La Nacional*.

En efecto, si hay aquí un Agente autorizado, que se haga conocer, que diga por la prensa cuáles son sus atribuciones, la calle y número donde habita, etc., etc.

Constamos que á pesar de todas las garantías, formalidades y promesas de que ya se va *estenuando* el público y que superabundante y pomposamente se exhiben siempre que se trata de plantear una compañía cuyo objeto es depositar y hacer fructificar las economías ó capitales, hay aquí como en la campaña no uno sino muchos suscritores de *La Nacional* que son no saben con certeza á qué atenerse y que abrigan temores sobre la suerte de sus depósitos.

En ese asunto, por muy en buen estado que se halle, ha habido y hay cierta oscuridad que no puede menos de inspirar desconfianzas, talvez infundadas, pero que no por eso dejarian de ser desconfianzas, curables tan solo con la claridad y con la mencion de algun nombre acompañado de algo que importe responsabilidad en cualquier caso en que pudieran ser perjudicados los suscritores.

Si hay Agente, esté seguro de que muchos interesados se felicitarian de su presencia en este pais y muy particularmente de las explicaciones satisfactorias que pudiera darles para sacarlos de la incertidumbre en que se encuentran desde el laberinto de nuestras con el Sr. Langlois, el cual pasó como la cosa mas natural é insignificante de este mundo.

Junta de Higiene.—Queda autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, el Dr. en medicina y cirujía por la Universidad de Pádua, D. César Fiorone, que recibió unánime aprobacion en su exámen de dichas facultades.

La misma autorizacion se le ha concedido al profesor de farmacia por la Universidad de Turin, D. G. B. Mantelli, que tambien mereció unánime aprobacion.

Montevideo, Agosto 11 de 1868.—*Miguel Gaviño*—Vocal Secretario.

Gobierno de la Colonia—Probablemente ayer se habrá recibido en su cargo el Sr. Neves, dejando el puesto á su sucesor el Sr. Echagüe.

La Época dice que él primero ha sido objeto de las mas espresivas muestras de simpatía, y la regala al Gobierno varios calificativos picantilosos en señal de agradecimiento por tan cambio tan oportuno y justiciero.

Con su pan se lo coma S. E.

Estravíos de diarios.—De vez en cuando nuestros agentes y suscritores se quejan de la falta de algun paquete, atribuyéndola generalmente [illegible]

El Porvenir Literario.—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Vemos con entusiasmo en uno de los diarios de Buenos Aires, su suelto, donde se hace conocer al pueblo, la instalacion de una sociedad *Porvenir Literario*, compuesta de jóvenes estudiantes, quienes á fuerza de constancia, de vencer todos los poderosos inconvenientes que demanda una clase de sociedad literaria, han tenido la felicidad de verla ya establecida.

«Vemos pues á esos jóvenes alentados por el estudio que van en busca de la ilustracion para ser útiles algun dia á su patria y aun al mundo entero, porque conocen que es adelanto la ilustracion será mas profunda.

«Al instalar aquella sociedad no hacen otra cosa sino demostrar el adelanto intelectual de Buenos Aires.»

Buen principio—Desde el 24 de Julio próximo pasado hasta el 8 del corriente se han extraido de las costas y han sido quemadas 627 carradas de inmundicias.

Comision de Salubridad Pública.—En el deber que tiene esta Comision de vigilar el estado higiénico de la ciudad, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en precaucion de cualesquier epidemia que pudiera desarrollarse; siendo una de las mas urgentes y que demandan una seria atencion el estado de las letrinas en general y la falta de ellas, puede decirse, en la mitad de las casas de la poblacion:

La Comision, pues, en vista de esta necesidad [illegible]

TELEGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Agosto 11 á las 2 de la tarde.

Se dice que el general Urquiza proclamó á los gefes diciéndoles era preciso empuñar las armas contra el Gobierno Nacional.

La Cámara sancionó el domingo comparecer á la eleccion de Presidente.

Se presentó una mocion aplazando la discusion mientras no llegue Sarmiento.

Hay cartas de Alsina á Urquiza.

PARA LA BOLSA.

Agosto 11, á las 3 de la tarde.

El «City of Brussels» traerá 350,000 lib. est. para el Gobierno Nacional.

[illegible] 250,000 [illegible]

Rio Janeiro para Brica y Lacaz.

Nada del Paraguay todavía.

El «Paraná» se está esperando.

Frutos flojos hoy.

Acciones del Gas á 55 con vendedores.

Se teme en la Bolsa que haya barullo en Santa Fe.

Bonos 47 ¼ 7-16

Corre el rumor que Jordan ha fusilado á Bengura y Campos.

Nada de cierto todavía.

Pero hay graves temores de guerra con Entre-Rios por eso.

Bonos bajando.

PARA EL «PROGRESO».

Agosto 11, 2 ½ de la tarde.

Fondos públicos 43 ½.

Aun no ha llegado el vapor del Ejército.

El dia 16 ha sido señalado para el escrutinio de las elecciones.

El Gobierno Nacional ha mandado órdenes urgentísimas á Emilio Mitre.

Se dá como cosa segura la marcha de Urquiza sobre Corrientes.

Estos rumores han producido una gran alarma entre el pueblo.

Es inminente una próxima lucha civil.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio: El pundonor, ese sentimiento noble de que ninguno hombre honrado puede prescindir, tal es á mi pesar los motivos que me obligan en el último tercio de mi vida y por primera vez, á vindicarme de una imputacion calumniosa bajo cuyo peso estoy gimiendo hace un año: por la perfidia y mala fe de D. Miguel Chaves y D. Ramon Diago.

Entre las familias y personas que viven gratuitamente en mi establecimiento de Olimar Chico, se encuentran los padres de Miguel Chaves donde este individuo, adquirió una pequeña fortuna hasta el año de 1865 que tomó arrendado un cuarto suerte de estancia, al precio de setenta y cinco patacones cada año.

El año pasado de 1867 le cobró cuatro años de arrendamiento que me adeudaba, resultando entonces resolverse á vender el ganado vacuno de cria lanar, los novillos de refugo á razon de 30 reales cabeza obligándose á entregar 300 pesos al contado, y el resto á los ocho meses de la fecha.

Este contrato, fué perfeccionado, escrito y firmado por el comerciante de este distrito D. Ramon Rives, en el mes de Mayo de 1867, cuyo documento con la certificacion que mandó practicar el Juzgado de Paz corre en el espediente.

Luego de este convenio desapareció D. Miguel Chaves sin saber su destino, por cuyo motivo, á los doce meses siguientes el 17 de Julio veinti dias y ocho reses de la marca de Chaves en presencia de testigos, al efecto de aumentar las al número que resultase al efectuar la entrega. Hasta aquí creo, señor redactor, no haber procedido contra lo que el derecho permite: pues como acreedor y comprador de esos animales, me considere habilitado para venderlos y de mis sanas intenciones pongo de testigo á quien puede juzgarlas: al Todopoderoso y las personas que me conocen.

Embargado en la Tablada el importe de ese ganado y de otro cuio por un individuo que no conozco, ocurrí al Juzgado de Paz de esta seccion en el mes de Setiembre del año pasado, presenté los documentos á que me refiero, se citó á Chaves veinte veces, se fijaron edictos en las casas, donde se les han leido, se emplazó por los diarios; se mandó rectificar testigos y firmas, sin que en el transcurso de un año se haya presentado ni él, ni quien le represente; entre tanto sufren mis intereses y mi reputacion.

Pueden estar orgullosos los señores Diago y Chaves de ser los primeros héroes que se avanzaron poner en duda mi honra á la edad de 82 años, recibiendo en retribucion de su arrojo, la maldicion de las personas que me conocen.

Hoy que sé de un modo positivo la intencion del señor Diego y Chaves al promover este litigio hoy que se tambien las intenciones que los devoran y la idea de los medios que pretendian emplear prevaliéndose de mi edad, y ... deja [illegible]

[illegible]

Olimar Chico, Julio 27 de 1868.

Antonio Leyes.

Núm. 2681. ag. 14-3p.

Oracion fúnebre

A la pequeña memoria de la infortunada Sra. Dª Anita Señalas de [illegible], por su humilde amigo Celeste Olanda, en el dia 5 del mes de Agosto.

[illegible]

Nº 2570. á 11 3p.

Al público.

Deseando manifestar mi reconocimiento á los Sres. Doctores del Hospital Británico Militar en esta Ciudad, D. Paulino de Costa Carvalhal y D. Felipe Rodriguez Seixas, así como al Boticario Sr. D. Leopoldo [illegible] y los Doctores D. Jorge Mariano de Menezes Leiria y D. Francisco Gomes de Costa, por la humanitaria y generosa asistencia que me han prestado; pues encontrándome atacado por una fortísima hemorragia de sangre en momentos que iba á encontrar á los Sres. Doctores mencionados anteriormente que debia seguir, me encontré en tan mal estado que se hacia imposible regresar á mi casa; é inmediatamente me proporcionaron una camilla haciendo lo que creian necesario por exigencia mi bienestar, y el Sr. Leiria tuvo hasta la generosidad de tomarme al salir su propia cama, de cuyo asiento no se separó ni un momento en toda la noche prestándome su asistencia personal hasta el dia siguiente y hora en que se condujo la hemorragia, debido á los auxilios de todos, y á los que proporciona la ciencia y los ilustrados conocimientos de los Sres. Doctores, que fueron puestos en práctica; y no obstante de sentir hallarme en la modestia de tan apreciables Sres., me veo impelido por mi mas eterna gratitud y la de mi señora madre y familia á hacerlo público, pues la generosidad que les caracteriza y la bondad conmigo en particular como una atencion esmerada y gratuita, me es honroso manifestar cuanto me veo obligado á todos los dichos señores, por quienes hago altos votos, ofreciéndoles mi amistad y mi casa Calle de los Andes número 214, en Montevideo.

Tomás Barrios.

Núm. 2720.

SECCION COMERCIAL

Ventas de frutos del país

DESDE EL 28 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO.

6,000 cueros vacunos secos operados para Norte-América [illegible]

[illegible]

16,762 cueros vendidos—Existencia, 10,500 cueros.

19 fibs. crda buena mezcla á 20480 qq. oro [illegible]

[illegible]

29 fardos cerda—Existencia, 140 qq.

[illegible]

20,500 arrobas lana—Existencia, 75,000 arrobas.

1,000 docenas pieles lanares mataderos especiales á 70 [illegible]

1,700 docenas de campo buenas á 65 y 70 [illegible]

880 docenas matadero y campo lana á 79 [illegible]

900 docenas campo á 60 [illegible]

1,000 docs. criollos de [illegible]

4,780 docs. pieles lanares—Existencia, 9,000 docs.

1,700 cueros salados de matadero á 2400 [illegible]

[illegible]

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 11 de 1868.

Muy regular concurrencia asistió ayer á este establecimiento.

Las operaciones fueron las que damos á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

[illegible]

DEUDA.

1,000 $ Deuda Interna al 39 ¾ oro sin dividendo.

[illegible]

DINERO.

[illegible]

30,000 francos sobre Francia á 4.50 á papel.

No oficial.

ACCIONES.

[illegible]

DINERO.

600 $ Deud al 8 ½ pm.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

Ayer los negocios han estado animados en el mercado de importacion.

[illegible]

Buenos Aires.

Agosto 8 de 1868.

[illegible]

IMPORTACION.

[illegible]

EXPORTACION.

[illegible]

Liverpool.

Julio 8 de 1868.

MERCADO DEL ALGODON.

[illegible]

Rio Janeiro.

Agosto 5.

EXPORTACION.

[illegible]

Existencia 38,000 arrobas.

Azúcar—En debilidad [illegible]

Harina—Existencia el 31 de Julio 25,838 barricas. Desde el 1º al 5 de agosto no hubieron entradas ni ventas.

Los últimos precios fueron:

[illegible]

Por el «Rachel», recibimos las siguientes noticias:

Hamburgo.

Julio 14 de 1868.

MERCADO MONETARIO.

Las transacciones deben necesariamente sufrir por la falta de informacion en todos los artículos y el gran depósito de numerario en nuestro Banco el lugar á esa coincidencia. Descuento 1 3/8 %.

Paranaguá.

Agosto 3.

Yerba—La demanda por la yerba mate no es considerable este mes [illegible]

[illegible]

Quedan cargando para el Rio de la Plata, los siguientes buques:

Bergantin prusiano «Nuevo Progreso», yerba.

Bergantin goleta italiano «Giuseppe Maria», idem.

Idem idem prusiano «Nicolás», idem.

Barca prusiana «Fear Sol», maderas.

Despachos telegráficos.

Marsella 17 de Julio.

(Via Gibraltar.)

Algodon—Las ventas en Liverpool, en esta fecha son 8000 fardos.—Lowmen Middling, 11 ⅛.

Havre, 17 de Julio.

Algodon—Por la misma vía se anuncia la venta de 1000 fardos.—Vero de fijo.

ADUANA

Aforos de Ropa—Dia 11.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10.

[illegible]

Ultima hora.

Ya cerrada la seccion de entradas, llegó al puerto el bergantín brasilero «Com», procedente de Rio Janeiro, á Enrique Fynn y ca. con surtido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMATICA

GRAN FUNCION

El Viernes 14 de Agosto de 1868.

A BENEFICIO DEL ACTOR

DON ANTONINO BERRONET

[illegible]

EL DRAMA NUEVO

[illegible]

EL CAFETERO

Teócrito y Heráclito

UNO RIENDO Y OTRO LLORANDO

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 12 de Agosto de 1868

[illegible]

DON FEDERICO ASTORT

[illegible]

UN TESORO ESCONDIDO

¡¡AGUA VA!!

[illegible]

OTRA

Para el Jueves 13 de Agosto de 1868.

GRAN CONCIERTO

[illegible]

L. M. GOTTSCHALK

[illegible]

EL VIZCONDE

[illegible]

El amor y el almuerzo

[illegible]

REMATES

Mariano Billinghurst y Ca.

(En Buenos Aires)

[illegible]

Rafael Ruano

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De cigarros de la Habana

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

DE RICOS MUEBLES

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

De una hermosa finca

En la calle Olimar número 93.

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

por ausentarse su dueño del país—En su casa calle de Zavala 149.

[illegible]

Por el mismo

Especial de una preciosa casa

situada en la calle Zavala 149.

Por ausentarse su dueño del país.

[illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen

En su casa calle 25 de Agosto 32.

[illegible]

Por el mismo

De útiles para desmontes, terraplenes, zanjeados etc., por desalojo de la Barraca denominada CRISTOBAL COLON; situada en la calle Orillas del Plata entre Rio Negro y Cuareim.

[illegible]

Por el mismo

Remate de polvo de mármol

Para estuco, puertas y ventanas de cedro

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Santurio y Escardó

Á PLAZOS

[illegible]

Por orden de la Sociedad

Fomento Montevideano

[illegible]

Luis de Bouraine y ca.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Benito Luziardo

[illegible]

E. Cabral é hijos

Cumple á la apreciable mansion de la linda, bien situada y productiva finca en la calle del 25 de [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE

70 CARNEROS PADRES

De Negrette Rambouillet y Negrette

Criados en la Estancia de los Cerros de San Juan, Banda Oriental.

De 13 carneros Rambouillet sangre pura, siendo de lo mejor del establecimiento de San Juan.

» 5 carneros Negretta sangre pura, de lo mas sobresaliente de dicho establecimiento.

» 52 carneros Rambouillet puro, cruza de Negretta puro.

Son 70 carneros criados por el establecimiento de San Juan y descendientes de las mejores cabañas

[illegible]

Cipriano Silva

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Café y fonda de la Brianza

153—Florida—153

[illegible]

Sr. Fournier

[illegible]

Se vende

[illegible]

D. Julio Figueroa

[illegible]

Ojo

[illegible]

Terreno

[illegible]

Se ha vendido

[illegible]

Edicto judicial

[illegible]

Judicial

[illegible]

Judicial

[illegible]

Convocatoria

[illegible]

Judicial

[illegible]

3,000 pesos

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Profesor de dibujo

[illegible]

Profesor de idiomas

[illegible]

†

DON PEDRO MONTALDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Mayo de 1868.

[illegible]

AL COMERCIO

De la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de [illegible] y C. se ha retirado Don Carlos Maria Val[illegible] [illegible] Montevideo, Agosto 5 de 1868—*Carlos M. Valdés*—[illegible]

ag. 12 8p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

AGLI ITALIANI

[illegible]

Scritorio, Piedras 168

[illegible]

BARTOLOMEO PARODI E FIGLI, Génova

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

SE NECESITA

Una casa de 4 á 5 piezas Dirigirse al Gerente del SIGLO, en esta oficina.

ag. 4.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

jn. 27 40p. 3ª pág.

CARGA PARA CURUPAITY

[illegible]

PASAGEROS SOLAMENTE

Vapor inglés

YAGUARETÉ

[illegible]

147 Calle Colonia 147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre cajas ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, [illegible]

Juan Pedro Cuero.

FERRO-CARRIL Á LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

[illegible]

Carlos D. Crabbe, Gerente.

REMATE

DE

TERRENOS EN LA CIUDAD NUEVA

El Jueves 13 del corriente á las 12 del dia

G. VARELA

Remate de cuatro solares

En las manzanas Nºs 142 y 135 de la Nueva Ciudad, calles empedradas.

[illegible]

La tenedora de [illegible] calle del Cerrito núm. 102 y 104. ag 6-1p.

REMATE

DE

TERRENOS

POR MANUEL CHUECO Y Cª

¡¡MAGNIFICA COLOCACION DE DINERO!!

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán, precisamente al mejor postor y sin retirar lote, siete solares en una de las mejores posiciones de la Ciudad Nueva, situados en la esquina formada por las calles Isla de Flores y Egido, siendo su área total de 3,318⅓ varas cuadradas divididas de la manera como lo indica el siguiente plano:

La calle de Isla de Flores tiene 60 varas de empedrado pago.

NOTA.—El remate tendrá lugar en los mismos solares donde estará la bandera del martillo. Los señores licitadores que deseen ver el plano, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 101, donde se impondrán de todos los pormenores que deseen. a. 7—

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Burz del Salto Oriental [illegible]

La mejor recomendacion que se pueda dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escogidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, [illegible]

[illegible]

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tísis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exíjase la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 pcs. dia por medio.

GRAN DEPÓSITO

DE

ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Estados, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo

« « Borgoña «

68 — Calle del Cerrito — 68

ag. 6 1 mes 3ª pág.

Seguros contra incendios

[illegible]

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

[illegible]

El Dr. Don E. Wónner

[illegible]

DINERO

[illegible]

Taller de ataúdes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingo núm. 36 y Cerrito núm. 258.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

ag. 6 perm. 3ª pág.

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS MÉTRICAS.

ÚLTIMO AVISO.

[illegible]

5,000 libros en blanco

Y LIBRETAS

De lo mas rico clase que se fabrica en Lóndres, [illegible]

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los 33 núm. 143,

NOTA.—Los módicos precios de esta casa son bien conocidos. a. 1-8p. 2ª pág.

TABACO TURCO

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

[illegible] Paris

[illegible]

Casa de Victor D. [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELSAN

Calle Solis núm. 4

[illegible]

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carbonecchi, y PARANÁ capitan W. Flores.

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Schuth y Melsan.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELSAN

[illegible]

PARA HUMAITÁ

Con escalas en Buenos Aires, San Nicolás, Rosario, Corrientes y Curupaytí

VAPOR NACIONAL «YI»

[illegible]

Tarifa de Pasajes:

[illegible]

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

CARGA Y PASAGEROS

Vapor paquete nacional

TIGRE

Capitan, Luis Capurro Risso.

[illegible]

Vapor Salto

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para el Callao

[illegible]

Para Valparaiso

[illegible]

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS
261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 21-1 mes.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MAURENCIO Y CARONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab. 1 1-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 1-perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
[illegible]
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una ne no sean suscritores á la Bolsa.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Saeruntú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la mis ma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz».

jl 2 perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171

m 12-6 mes

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m 18-perm.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas. escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc etc.

Consultas de las 11 á la 1
106 — CERRITO — 106
entre Misiones y Zavala.

jl 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.

Se hacen surtidos en todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando en un corto [illegible]

Dirigirse a [illegible]

m 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Ca salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 172—El Gerente.

m. 96 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.

jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos.

m. 14-perm.

MAQUINISTA
CALLE DE LA COLONIA
DE
MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

---

Consulado General de Francia
EN MONTEVIDEO

Se cita á los que se consideren con derecho por cualquier título á los bienes de los Intestados D. Juan Barrande y Pedro Latour (Alias Torres) fallecidos en la jurisdiccion del Paso del Molino en Febrero último, para que se sirvan presentarse en este Consulado General a recibir el dividendo que les corresponda en [illegible] el dia Miércoles 12 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Agosto 7 de 1868.

ag. 8 4p.

Banco Comercial

[illegible]

ag. 7 10p.

Al comercio Se vende el establecimiento [illegible]

[illegible]

A Repartiçao [illegible]

[illegible]

Alquílase Una casa compuesta de 10 piezas con aljibe, cocina y demas [illegible] 25 de Mayo núm. [illegible], para tratar en la misma.

jl. 31 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el Juzgado [illegible]

Gil. 3 Fermin

Aviso al comercio [illegible]

a 9 3p.

Al comercio Se vende la zapateria y tienda situada en la calle del 18 de Julio núm. 163. Las personas que por ella se interesen pueden ocurrir á la misma casa.

a. 7 7p.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han comprado el almacen [illegible] Montevideo, Agosto 3 de 1868.—*Antonio Magna—Domingo Graffo.*

a 9 3p.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio [illegible] Nueva ciudad, Agosto 8 de 1868.

ag. 9 3p.

Cocinero y mucama Se precisa un cocinero y una mucama que sepan su deber, en la calle de Rincon núm. [illegible] Es inútil que se presenten si no tienen buenas recomendaciones.

a 11 3p

Chacra-quinta Se arrienda o da á medias una hermosa chacra-quinta á media legua del Paso del Molino, [illegible] Para tratar ocurrase á la calle de los Treinta y Tres núm. 187.

a.11 3p

Cocinera Se precisa una en la calle del [illegible] Es inútil presentarse si no sabe hacer masas, postres, etc.

a. 11 3p.

Carruage Se vende uno en regular estado, calle de [illegible] núm. 27. [illegible]

Ag. 6 10p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encarga de toda clase de costuras de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien interese dirigirse calle Soriano 107 (1er piso) patio.

jl. 9 1 mes

Casa Se vende una de 10 piezas con aljibe, cocina y de [illegible] 25 de Mayo núm. [illegible] para tratar ocurrir á la misma calle núm. [illegible]

ag. 8 1 mes.

Café Se vende el acredit. do café y billar de Correge en la calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa.

a. 9 8p.

Educacion Una señora francesa toma algunos niños para educarlos en todo lo necesario á una bella educacion desde la edad de [illegible] ocurrir á la calle Juncal 175.

ag. 11 3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se cita, llama y emplaza á Doña Mar [illegible] y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado [illegible] Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vila*, Escribano Público.

a.9 12p.

Edicto [illegible] se cita llama y emplaza á Don Pedro Deliara para que comparezca ante este Juzgado [illegible] de 1868—*Juan Taranti.*

a.9 9p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 10 del corriente; [illegible] agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Hos.

Hallándose [illegible] suplico á mis acreedores [illegible] la tarde, al Hotel Café Cosmopolita [illegible]—Montevideo, Agosto 8 de 1868.—*El deudor.*

a. 9 3p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparza—Montevideo [illegible] de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.

a. 12-perm.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª. Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Súbdito Oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses ocurran á deducirlo ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardozo*—Escribano de Intestados 2ª Seccion.

ag. 9 15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á D. Cipriano Aduriz, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados á los que los efectúen de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan conocimiento de algunos bienes ocultos pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Agosto 7 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

a 9 3p.

Jardinero Se necesita uno para cultivar un jardin que ya está formado; si es inteligente y tiene garantias se le harán proposiciones ventajosas. Para tratar ocurra á la calle del Cerro Largo núm. 55.

a 9 8p.

Máquina á vapor Se vende una nueva y sin uso de la fuerza de quince caballos efectivos—Para tratar ocúrrase calle de los Treinta y Tres núm. 18.

a 6-10p.

Profesor de inglés Se dan lecciones en casas particulares ó en la del Profesor, calle Misiones 227. El método es nuevo, fácil y pronto; la pension módica. Una esquelita con las iniciales N. F. M. será inmediatamente atendida.

a. 5 8p.

Papas francesas para semilla, de su erior calidad, las hay en la calle del Cerrito núm. 249 á precio equitativo.

a.11 3p

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 13 de corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribania, una finca perteneciente á la testamentaria de Don José Francisco Viera, sita en la calle del Queguay esquina Mercedes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y un mil [illegible]—Montevideo, Agosto 7 de 1868—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público.

a 9 4p.

Se vende por no poderlo atender, un negocio de pulperia en buen parage, y se hará con ventajas. Darán razon en la esquina de la calle Soriano é Ibicuy.

a 11 3p

Sirvienta En la calle de Soriano núm. 58 se precisa una jóven para cuidar un niño.

a 11 8o 3p

Se vende Una casa de dos altos en la calle Juncal números 124 y 126, al lado del Teatro Solís; para tratar en la misma casa.

a. 9 3p.

Se vende la carretera situada en la calle 18 de Julio núm. 155. Para tratar ocurran á la misma.

a. 9 3p

Se vende la estancia perteneciente á la testamentaria de Don Bernardino Alcain, sita entre los dos Arapeys, Departamento del Salto, compuesta de 5 á 6 suertes de estancia, con ganados vacunos, yeguarizos, ovejas y sus poblaciones. El que la solicite puede ocurrir á D. Agustin Sañudo en la Villa del Salto ó en Montevideo á D. Joaquin Errazquin.

a. 9 6p.

Sócio Se busca uno para un negocio que dé el 30 p. % de utilidad; dicha persona debe tener de 4 á 5 mil pesos. Para tratar ocurrase á la calle Sarandí 295, frente á las rejas del Cabildo.

a. 9 3p.

Sirvienta Se precisa una de mediana edad, ocurrir calle Ibicuy núm. 157.

Ag. 6-6p.

Se previene á Don Santiago Remate ó su esposa Dª Rosa de Remate que se pasen por la casa calle San José núm. 164 á satisfacer su cuenta por su asistencia de parto y enfermedad que de no hacerlo en el término de quince dias se procederá á la venta de los muebles que ella dejó en la pieza que habitaba por haber faltado de dicha casa—Montevideo, Julio 30 de 1868—*María Laborde.*

jl. 31 15p.

Tenedor de libros Hay uno de nacion dinamarqués que posee el español, inglés, francés y aleman, y que desea algunas horas desocupadas que las empleará en llevar ó arreglar los libros de alguna casa de comercio de cualquier ramo que sea. El que lo precise puede dirigirse á la calle del Rincon núm. 102.

a 11 3p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. R. que dará garantía de sí mismo.

ag. 7 15p.

Volanta y caballos Se vende una volanta de cuatro ruedas en buen estado con una pareja de caballos tordillos blancos por módicos pesos. En la caballeriza de las Cámaras, calle de Cámaras esquina de Reconquista se encontrará

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Continua» frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar.

jl. 28-15p.

PELUQUERIA
SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerias de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 25-1 mes.

LETRAS
SOBRE LUGANO

Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 392, giran letras sobre Lugano á 15 dias la vista.

jl. 18-1 mes

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Zabala núm 35.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—*Jaime Roldos y Pons.*

ab. 14 perm.

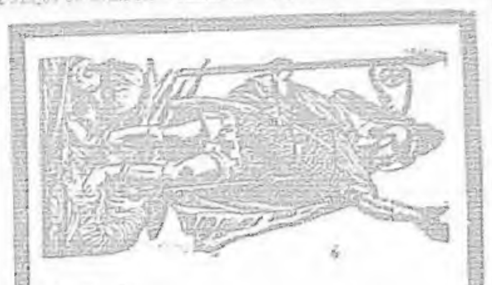

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT Y Cª
PHARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, grippe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, enfermedades.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas Pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

MUEBLERIA
Y
TAPICERIA
DE
F. POMMERENCK & Co.
SE RECOMIENDAN AL PÚBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse.

ag. 2 1 mes.

¡A PAPEL MONEDA!

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union; tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro carril, va sea el todo ó en solares; Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22.

a. 1 15p.

IMPORTANTE OCASION
DE
COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de los terrenos.

a. 4-1 mes

Á LOS CIGARREROS
Y ALMACENEROS

El que suscribe habiendo recibido de Europa una máquina de primer órden para picar toda clase de taba os.

Ofrece al público el picar toda clase de tabacos á los precios mas bajos que se han hecho hasta hoy—*Lucay*, Calle Zavala 204.

ag. 9 5p.

PREVENCION

D. José de Leon no puede vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollati, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa D.ª Maria Fugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña Maria Eugenia Acosta.
a. 9-10p. *Camilo Acosta.*

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzales nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, al cual se los habian dejado en su carreta en momentos que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandí Aguada, Agosto 8 de 1868.
Estevez hno., Agentes.

a. 9-10p.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO
DE LAGASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, afecciones y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses nerviosas, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Pianos de primera clase

Se han recibido en la casa de Kuhl Hermanos, Ituzaingo 87.

ag. 11 8p.

SE VENDE
POR ORO O PLATA
Y POR PAPEL
AL VALOR DEL DIA
AL CONTADO
Chapman, Callender y Ca.
210 — Calle Misiones — 210
160 — CALLE SARANDI — 160

a.11 15p.

Michelena y Malcorra

Han mudado su escritorio á la calle de las Piedras núm. 100.

Al respetable público.

[illegible]

jl. 25-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

Jl. 21 1 mes.

MAQUINISTA
COMPOSTURA ESPECIAL
DE
MÁQUINAS DE COSER
66 — Calle de la Colonia — 66
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER
ACEITE Y AGUJAS
PARA
TODA CLASE DE MÁQUINAS
Enrique Stamper.

Jl. 17-1 m s.

Comision G. de Cementerios

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

Existiendo en el nicho núm. 1256 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad del Sr. Don Manuel [illegible], varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al Osario.—*El Secretario.*

a 11 8p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro—P. D'Enbyz*

ag. 8 1 mes.

United States Consulate
MONTEVIDEO

Notice is hereby given for parties indebted to the Estate of the late Captain W. H. Smyley, or having any pending claims against said Estate, that they must be presented for settlement on or before the 15th. last at this Consulate.

Montevideo, 4th. August 1868.
J. Donaldson Long.
United States Consul.

a. 7 8p.

Consulado de los E. Unidos
EN MONTEVIDEO

Se previene á los acreedores del finado Capitan W. H. Smyley que deben presentar sus cuentas á este Consulado antes del 15 del corriente mes. Del mismo modo lo harán los deudores al mismo.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.
J. Donaldson Long.
Cónsul de los Estados Unidos.

a. 7 8p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.*

jl. 31-1 mes.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los posedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—

EL GERENTE.

ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva—E. Filon.*

a. 1 20p.

AVISO IMPORTANTE
DE LA MUNICIPALIDAD
Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las expresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demas cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de conso[illegible] el pavimento sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó losa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaria de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868.

a9. 15p.

A los Fotógrafos

Un operario recien llegado de Paris solicita un empleo. Ocúrrase al Hotel del Progreso, Zavala 100, 102 y 104.

ag. 9 4p.

Fomento Montevideano
Pueblo de Atahualpa.

La Comision directiva tiene el honor de invitar á los señores accionistas y al público en general para la colocacion de la piedra fundamental de este pueblo, el domingo 16 del corriente á las 12 del dia, en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

Pedro Marques, Presidente; *Cárlos Santurio*, Secretario; *Manuel Acevedo*, Tesorero; *Florencio Escardó*, gerente; *Marcelino Santurio*, gerente.

a. 9-6 p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 26 del corriente.

a. 9-15 p. *Los gerentes.*

SE VENDE

Una casa en la nueva ciudad que dá de alquiler mas del uno por ciento, para tratar en la calle de las Cámaras Nº. 127

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

GRAN PASEO
Á HUMAITÁ
POR EL VAPOR NACIONAL
"YI"
PARA EL 15 DEL PRESENTE AGOSTO

Accediendo la Compañia al pedido de varios señores del comercio, ha resuelto hacer este viaje de paseo, bajo el siguiente itinerario:

Salida de este puerto

El Sábado 15 de Agosto á las 8 de la mañana; siguiendo desde Buenos Aires el Lúnes 17 á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages

Viaje redondo á Humaitá	$ 120	mjc.
Id de ida	» 70	»
Id de regreso	» 50	oro.
Desde Buenos Aires á Humaitá, viaje redondo	mjd. » 100	oro.
A Buenos Aires	» 8	oro.

Para los puertos intermedios del Paraná y Corrientes, precios convencionales, en las respectivas Agencias.

NOTA—El vapor YI demorará en Humaitá tres dias y los señores pasageros por viage redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin aumento de gastos.

La Compañia cree que para ir y volver, contando con las estadías en Humaitá, no empleará sinó diez dias.

Para mas informes ocurran á sus Agencias:

en Montevideo, Zavala 40—
M. Alvarez y Hno.

en Buenos Aires, Reconquista 99½—
Alvarez y Risso.

a. 8-7p.

TALLER
DE
APARATOS ELÉCTRICOS
DE CARLOS CAYOL Y COMPAÑIA
BUENOS AIRES
125 — CALLE DE CUYO — 125

Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares,
Telegrafía, Para-Rayos y Relojeria eléctrica; Aparatos, Electro-Medicales y pilas surtidas

AL PÚBLICO

Hallándose en esta ciudad uno de los directores del **Taller de Aparatos Eléctricos** de Carlos Cayol y Cª., de Buenos Aires, avisan á todas las personas que deseen ocuparlos, tanto en arreglos ó reparaciones como para tratar toda clase de trabajos concernientes al ramo, se sirvan dejar las direcciones de sus casas en el Café de la Bolsa, esquina á las calles Piedras y Misiones.

a. 6-6p.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

GRAN EFICACIA
DEL
JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cia, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son muchas veces impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º **Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganésico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4º **Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa**
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, á su depósito en botica de **Guillemette.**

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

Banco Navia y Ca.
Balance del mes de Julio de 1868

ACTIVO.

Caja: en metálico	$ 45,504		
Emision de otros bancos	$ 251,216 26		
Nuestra emision	$ 253,760 76	$	550,481 02
Deudores por cuenta corriente		»	1,162,214 64
Obligaciones á cobrar		»	406,693 67
		$	2,099,309 33

PASIVO.

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	»	1,298,753 33
Emision garantida	»	500,556
	$	2,099,309 33

Montevideo, Agosto 7 de 1868.
Pp. Navia y Ca—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
a 9 8p PERALTA—D. STEWART.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$	780,000 »
Acciones á suscribir	»	420,000 »
Obligaciones á cobrar: saldo	»	524,000 »
Bienes inmuebles: costo	»	34,911 46
Muebles y materiales de escritorio, saldo	»	7,892 17
Hipotecas: hipotecas constituidas 1,011,198,97, Amortizacion 243,480,89	»	767,718 08
Caja: Existencia	»	772,191 02
	$	2,815,[illegible]

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$	2,000,000 »
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones	»	767,000 »
Fondo de reservas: Saldo	»	17,064 69
Varios acreedores: Saldo	»	29,403 46
	$	2,813,568 15

S. E. & O.
Montevideo, Julio 31 de 1868.
Martin Ximeno, 1er. Gerente.
ag. 8-15p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1,452,283 55
Cuentas corrientes	345,525 79
Diversos deudores	390 226 33
Caja—Existencia en efectivo	415,375 66
	$ 2,603,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1 000,000
Cuentas corrientes	317,039 40
Diversos acreedores	1,255,170 93
Emision en circulacion	31,650
	$ 2,603,860 33

S. E. ó O.
Montevideo, Agosto 1º. de 1868.
ag 2 30p. *T. H. Jones*—Gerente.

SE DA DINERO
SOBRE
ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones.

a. 5 1 mes.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95.

ag. 1º 1 mes.

Albricias! Albricias!
NIÑOS Y NIÑAS

En la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton papel.

a. 1.º-15 p.

PRECEPTOR

Se necesita un preceptor para la escuela pública de varones de San Carlos. Quien se interese ocurra á la Secretaria del Instituto.—Montevideo, Agosto 3 de 1868.—*El Secretario.*

a. 4-10p.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET.

jl. 14 1 mes.

GUITARRERIA ESPAÑOLA
DE
LUIS ARAGON
102—CALLE DE LOS ANDES—102
CUERDAS ROMANAS
SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR

a.2-1 mes.

BAZAR
182 — CERRITO — 182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros artículos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

ARSÉNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones [illegible] entre las 7 y las 10.

a. 6-15p.

Lecciones de Baile

En su casa y en casas particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc.: ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingo 213—El profesor, AMBEY.

ag. 2 15p.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon.

ag. 11 15p.

AL PUBLICO

El Empresario del Circo y Teatro Artigas, agradecido á la buena proteccion que el público le ha dispensado, no ha trepidado ni un instante en poner de su parte todos los medios posibles para demostrar su agradecimiento.

Convencido íntimamente de que el público ha sabido apreciar los trabajos de los que funcionan en dicho Circo y queriendo demostrarle su agradecimiento, como al mismo tiempo facilitarle la mejor comodidad posible, ha resuelto [illegible] para quinientas personas mas, como tambien localidades para familias, todo ello arreglado con el mayor aseo posible [illegible]

ag. 11-3p. *La Empresa.*